

**RESOLUCIÓN No. 026  
(21 DE DICIEMBRE DE 2022)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-004-2022, CUYO OBJETO ES: LIMPIEZA, ROCERÍA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CAMINOS ANCESTRALES QUE COMUNICAN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.**

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOSUPRO**

En uso de sus facultades legales en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 y,

**CONSIDERANDO**

1. Que la Ley 80 de 1993, tiene por objeto disponer de las reglas y principios que rigen para los contratos de las entidades estatales (Art. 1 ley 80 de 1993).
2. Que la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, selecciones abreviadas de menor cuantía, contratación directa, mínimas cuantías o concursos, y para escoger contratistas es el jefe o representante de la entidad, según el caso (Artículo ley 80 1993, ley 1150 de 2007).
3. Que el decreto 1082 de 2015 que reglamenta el estatuto General de Contratación, en su artículo 2.2.1.1.2.1.3. y 2.2.1.1.2.1.5., establece que se deben publicar los pliegos definitivos y el acto de apertura al proceso de selección correspondiente, a través de la Plataforma Asosupro.gov.co
4. Que de conformidad al Literal b numeral 2 del Art. 2 de la ley 1150/07 y Parte 2 Titulo 1 Capitulo 1 Sección 1 Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de proceso de la presente convocatoria es la de selección abreviada por subasta inversa.
5. Que existe la Disponibilidad Presupuestal de 2022, de fecha 4 de noviembre de 2022, certificada por el área contable de ASOSUPRO CDP-038, para amparar el compromiso que se pretende asumir con el presente proceso de selección.
6. Que a través de la plataforma SECOP II, se publicó el proyecto de pliego de condiciones, donde se invitó a toda la comunidad en general a consultar y realizar observaciones al documento, para el proceso SAMC-004-2022, cuyo objeto es: **"LIMPIEZA, ROCERÍA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CAMINOS ANCESTRALES QUE COMUNICAN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.**
7. Que, una vez otorgado el termino legal para presentar observaciones, no se efectuaron observaciones.
8. Que se hace necesario dar inicio al proceso de Concurso de Méritos Abierto, SAMC-004-2022.

En mérito de lo Anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Publicar los Pliegos de Condiciones definitivos y dar apertura al proceso de Selección Abreviada por SAMC-004-2022, cuyo objeto es: **"LIMPIEZA, ROCERÍA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CAMINOS**

**ANCESTRALES QUE COMUNICAN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS."**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publicar en el portal único de contratación: [asosupro.gov.co](http://asosupro.gov.co) los documentos y la determinación en el cual se invita a todas las Personas naturales o jurídicas a presentar propuestas para el proceso Concurso de Méritos Abierto SAMC-004-2022, cuyo objeto es: **"LIMPIEZA, ROCERÍA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CAMINOS ANCESTRALES QUE COMUNICAN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.**

**ARTÍCULO TERCERO:** El proceso, tendrá previsto el siguiente cronograma: CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN:

Actividad	Fecha	Sitio
Publicidad de estudios previos, proyecto de pliego, aviso de convocatoria	15 de diciembre de 2022	<a href="#">Oficinas ASOSUPRO</a> <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> <a href="#">SECOP II</a>
Consulta de estudios previos, proyecto de pliego	Desde el 15 de diciembre hasta el 20 de diciembre de 2022	<a href="#">Oficinas ASOSUPRO</a> <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> <a href="#">SECOP II</a>
Formulación de observaciones al proyecto de pliego	Desde el 15 de diciembre hasta el 20 de diciembre de 2022 entre las 08:00 hrs y las 16:00 hrs	<a href="#">Oficinas ASOSUPRO</a> <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> <a href="#">SECOP II</a>
Publicidad de respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego	21 de diciembre de 2022	<a href="http://www.colombiacompraeficiente.gov.co">www.colombiacompraeficiente.gov.co</a>
Publicidad de acto de apertura y pliego de condiciones.	21 de diciembre de 2022 a las 09:00 hrs	<a href="http://www.colombiacompraeficiente.gov.co">www.colombiacompraeficiente.gov.co</a>
Visita de obra (Secretaría de Obras Públicas, no obligatoria)	21 de diciembre de 2022	Alcaldía Municipio de Taraira
Manifestación de interés	Hasta el 24 de diciembre de 2022 hasta las 15:00 hrs	<a href="#">Oficinas ASOSUPRO</a> <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a>
Observaciones definitivas al pliego de condiciones.	Hasta el 24 de diciembre de 2022 a las 15:30 hrs	<a href="#">Oficinas ASOSUPRO</a> <a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> Portal Único ASOSUPRO
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo de condiciones.	Hasta el 26 de diciembre de 2022 a las 09:30 hrs	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
Publicidad de adendas para modificar el pliego de condiciones.	Hasta el 26 de diciembre de 2022 a las 11:00 hrs	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
Publicidad de adendas para modificar el cronograma del proceso.	Después de la entrega de oferta hasta la adjudicación.	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
Presentación de ofertas	Hasta el 27 de diciembre de 2022 a las 11:00 hrs	<a href="#">Oficinas ASOSUPRO</a>
Levantamiento del acta de cierre del proceso	27 de diciembre de 2022 a partir de las 11:00 hrs	<a href="#">Oficinas ASOSUPRO</a>
Publicidad del acta de cierre del proceso	27 de diciembre de 2022	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
Evaluación de ofertas	27 de diciembre de 2022	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
Publicidad del informe de evaluación	27 de diciembre de 2022 a las 17:00 hrs.	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
Traslado del informe de evaluación	Hasta el 30 de diciembre de 2022 a las 17:00 hrs	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
Subsanación de requisitos habilitantes	Desde la fecha de traslado hasta la adjudicación	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 38 # 42-35 - 100 Parí, Zona Am, Atlixaco - Vaupés

Teléfono: 070 451 71 71 Correo: [info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co)

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

Proceso de adjudicación	30 de diciembre de 2022 a las 17:30 hrs	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
Expedición del acto de adjudicación	31 de diciembre de 2022	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
Publicidad del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	A partir del 31 de diciembre de 2022	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
RUT para Uniones Temporales, Consorcios y promesas futuras.	3 días a partir de la adjudicación.	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
Perfeccionamiento del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del contrato.	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
Registro presupuestal y otorgamiento de garantías	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del contrato.	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.
Aprobación de garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del contrato.	Oficinas Asosupro y mecanismos electrónicos dispuestos.

**ARTICULO CUARTO.** Las personas naturales y jurídicas que deseen conformar la veeduría ciudadanas del presente proceso de selección podrán presentarse en la oficina de la personería Municipal de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Oficina de Contratación en Villavicencio– Meta, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).



**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
 Director Ejecutivo

Proyecto: